



## Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650



El Yopal, 25 de mayo de 2026.

Señor (a)

SILVIA MARLEY CRUZ SANCHEZ

[Silviacruzsanchez2023@gmail.com](mailto:Silviacruzsanchez2023@gmail.com)

REF: Comunicación de Aceptación Oferta


De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	COMPRVENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE AULAS ESCOLARES QUE DEMANDAN LAS SEDES DE LA I.E. DIVINO SALVADOR.
PRESUPUESTO OFICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.00)
TIEMPO DE EJECUCION	CUATRO (04) DÍAS HÁBILES
LUGAR DE EJECUCION	I.E DIVINO SALVADOR SEDE PALOBAJITO - MUNICIPIO DE YOPAL.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRVENTA UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA COMPRA Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR LA ORDENADORA DEL GASTO, DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LA ENTRADA A ALMACÉN.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR.  
Rectora

Proyectó:   
E. Magaldy García H.  
Contadora Externa CPSP 002/2026